



Noticias de Desastre

Préstamos para Propietarios, Inquilinos y Negocios de todos los Tamaños
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

Fecha: 10 de septiembre de 2010
Número de Comunicado: 10-696, PR 12005

Contacto: Mark Ihenacho
Teléfono: 404-331-0333

Fecha Límite para Solicitar Préstamos SBA por Daño Económico por Desastre en Puerto Rico el Año Pasado es el 7 de Octubre

ATLANTA- La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA) informa a negocios y organizaciones sin fines de lucro privadas en Puerto Rico que la fecha límite para someter su solicitud de préstamos para cubrir pérdidas económicas ocasionadas por las inundaciones y tormentas severas ocurridas entre el pasado 24 y 25 de diciembre, es el 7 de octubre de 2010.

“Los negocios y organizaciones sin fines de lucro privadas que sufrieron pérdidas económicas como resultado del desastre y desean solicitar préstamos de la SBA a un interés bajo, tienen hasta el 7 de octubre para hacerlo,” dijo Frank Skaggs, director de desastre de la SBA para el Centro de Operaciones de Campo en Atlanta.

Los pequeños negocios y organizaciones sin fines de lucro en los municipios incluyen a: Barranquitas, Cayey, Cidra, Coamo y Salinas, en Puerto Rico.

Hay préstamos disponibles hasta \$2 millones para pequeños negocios y organizaciones sin fines de lucro privadas que sufrieron pérdidas económicas substanciales debido al desastre. Estos préstamos para capital de trabajo se pueden utilizar para pagar deudas fijas, nómina, cuentas a pagar y otras facturas que pudieron haberse pagado de no haber ocurrido el desastre. Estos préstamos no están diseñados para reemplazar ventas o ganancias no generadas.

La tasa de interés en estos préstamos es 3 por ciento para organizaciones sin fines de lucro privadas y 4 por ciento para negocios, con un término máximo de 30 años. SBA determina el monto del daño económico y los términos de cada préstamo basado en la situación financiera de cada solicitante. La elegibilidad al programa se basa en el tamaño y tipo de negocio, y en sus recursos financieros.

Las personas pueden obtener su solicitud llamando al Centro de Servicio al Cliente de SBA al 1-800-659-2955 (1-800-877-8339 para personas con impedimentos del habla o auditivos) de lunes a viernes de 8:00 a. m. hasta las 6:00 p. m., EDT o por correo electrónico el Centro de Servicio al Cliente en disastercustomerservice@sba.gov. Las solicitudes de préstamos para negocios también se pueden descargar de www.sba.gov. Solicitudes debidamente cumplimentadas deben ser devueltas a uno de los centros o por correo a: U. S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

Las víctimas del desastre también pueden visitar el portal seguro de SBA en <https://disasterloan.sba.gov/ela/> para solicitar préstamos de desastre.

La fecha límite para **pérdidas económicas** es el 7 de octubre de 2010.

###

Para más información sobre el programa de préstamos de la SBA, puede visitar nuestra red al: www.sba.gov/services/disasterassistance.